El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 14 de Setiembre de 1881. N.° 63.

SEÑALES EVIDENTES

No podíamos estar más en lo cierto al asegurar, cuando se tuvo por diputado á Salmeron en virtud de la acumulacion de votos, que el triunfo del ilustre demócrata significaba una gran contrariedad para los elementos gubernamentales, para las oposiciones convenidas y para todas las filas conservadoras.

Las tendencias que contra el presunto diputado por acumulacion se han manifestado una tras otra, revelan bien claramente cuánto preocupaban en las esferas de los adversarios políticos del profundo pensador su gran inteligencia unida á su gran rectitud.

La victoria que se creyó dada por la acumulacion de votos á Salmeron, conmovió á los elementos ministeriales hasta el punto de que se lanzaran á aconsejar la revision de la ley electoral.

No pasó mucho sin que desde las esferas ministeriales tambien se advirtiese embozadamente, que uno de sus artículos incapacitaba á Salmeron para ejercer el cargo de diputado.

Ya es dudosa actualmente su eleccion, porque del número de votos acumulados han de restarse los de las circunscripciones, y con los resultantes de los distritos se cree que no habrá llegado á obtener los diez mil necesarios para quedar elegido por acumulacion. Pues todavía la sombra de la imponente figura política de Salmeron quita el sueño á los conservadores, uno de cuyos órganos se dedica á demostrar la incapacidad por el órgano fusionista sólo ligeramente indicada.

Ocioso podrá parecer que se discuta la capacidad ó incapacidad del eminente repúblico, cuando no se le considera ya, ó no se le considera todavía diputado, despues de haberse tenido por consumada su eleccion; pero si exponemos el reparo que se mueve contra su capacidad, demostraremos mejor las inquietudes que inspira.

Se ha comenzado á invocar contra él un artículo de la ley electoral, el 115, que establece lo siguiente:

«No podrá reclamar el derecho de »ser proclamado diputado por acu»mulacion el candidato que ejerciese »ó hubiese ejercido en propiedad ó en »comision cualquier cargo político de »real nombramiento, incluso el de »ministro de la Corona, desde el dia »de la convocatoria hasta el de la »eleccion inclusive.»

¿Y cómo se ha pretendido aplicar ese artículo al Sr. Salmeron, lo mismo que al Sr. Montero Rios? Diciendo que son catedráticos en virtud de real nombramiento.

Pero bien claramente se desprende del contesto de la ley que no es aquel su capital concepto. Habla en términos literales, no de cargos conferidos por real nombramiento, sino de cargos que se *ejerciesen ó se hubiesen ejercido* desde el dia de la convocatoria hasta el de la eleccion inclusive.

¿Y ha sucedido eso respecto á los Sres. Salmeron y Montero Rios? Evidente es que no. Privados años hace de sus cátedras en virtud de las iras de un ministro conservador, y llamados otra vez á ellas por un ministro fusionista, todavía no ha llegado el caso de ejercer su doctísimo magisterio. ¿Irán á ejercerlo?

Esperemos en el porvenir el acto público que lo declare, volviendo á tomar posesion de las cátedras que se les arrebataron en mal hora para la ciencia y para la juventud amante del saber. Mas por lo mismo que ha de esperarse un acto venidero y la ley requiere para la incapacidad un acto cumplido, la incapacidad no alcanza ni puede alcanzar, siendo elegidos por acumulacion, á los dos hombres distinguidísimos en la política, en la ciencia y en la enseñanza.

¿No se entiende así? Pues aguárdese la consecuencia. Al arbitrio de cualquier gobierno quedará sujetar á incapacidad para ser elegido diputado por acumulacion al adversario á quien tema. Le bastará conferirle un cargo de real nombramiento.

¿Es tal vez eso lo que premeditó el actual gobierno al devolver sus cátedras á los ilustres catedráticos violenta é injustamente desposeidos?

Lo que hasta el presente dia se ha considerado como una reparacion debida, como un homenaje á la libertad de la ciencia, como una satisfaccion del sentimiento público, como una protesta ante la Europa culta contra los atropellos pasados, como una vindicacion de la España del derecho y del progreso, ¿no habria sido mas que una maniobra electoral preparada con tiempo para incapacitar en la acumulacion de votos á los Sres. Salmeron y Montero Rios?

Los enemigos de la democracia integérrima, incapaz de desfallecimientos, más soberbia en la desgracia que en la buena fortuna, inflexible al halago oficial, que no ha cedido ni cederá jamas en la revindicacion del derecho hollado; los enemigos de esa democracia lo decidirán pretendiendo que la ley electoral signifique contra Salmeron y Montero Rios lo que no expresan su texto ni su concepto. Será una prueba más de que los sobresalta su presencia en el Parlamento.

En cuanto al Sr. Salmeron, particularmente, cuyos votos computados hasta hoy, no alcanzan al número necesario para la acumulacion, y cuya eleccion parece ya más que problemática, que no se feliciten sus adversarios; aquellos que alardeaban de fortaleza y confianza, teniendo ya la inquietud en el alma. Dentro ó fuera del Parlamento, Salmeron atraerá las miradas del país. No es él de los hombres que necesitan el pedestal de un cargo público, para ser vistos y no olvidados. Es uno de aquellos, pocos hoy á quienes la opinion pública respeta, ensalza y cree bastante honrados para intervenir en la direccion de la política, viviendo al mismo tiempo en paz con la conciencia.

(*El Liberal.*)

EXTRANJERO

De *El Liberal:*

Los periódicos franceses, tan recelosos hoy de Italia, han publicado noticias alarmantes sobre las maniobras que el ejército italiano ejecutaba en la frontera francesa. Estas noticias, y particularmente las del *Temps*, son hoy rotundamente desmentidas por la prensa italiana, reduciendo el caso á sus verdaderas proporciones.

Las maniobras son las mismas que anualmente se verifican. Este año lo han sido durante la quincena de julio y primera de agosto en su acostumbrado campo de Borgo Sandalucazzo y durante la segunda de agosto en las inmediaciones de Vinadio, regresando despues las tropas á sus respectivas guarniciones.

Para que se comprendan hasta qué punto llevan los franceses su exigencia y su desconfianza respecto á Italia, baste decir que las tropas reunidas para las maniobras, se redujeron á una brigada de infantería, un peloton de caballería, dos batallones alpinos una batería de campaña y otra de montaña.

═

Ha aparecido en San Petersburgo el primer número de un nuevo periódico clandestino titulado *La Voluntad Popular*. Lleva la fecha de 3—14 de agosto.

El número comienza por una necrologia, con orla negra, de revolucionarios rusos, y en primer término la del individuo que arrojó la segunda bomba al emperador Alejandro, muriendo él tambien por la esplosion. El nombre que le dieron las relaciones oficiales fué Yelnikoff, pero el periódico nihilista manifiesta que se llamaba Ignacio Yakimavitch.

Sigue despues la descripcion de una especie de gobierno, una enumeracion de las publicaciones del comité nihilista, listas de suscriciones, una nominativa de cuatrocientos nihilistas presos, terminando por un artículo injurioso contra el czar Alejandro III.

El producto de las suscriciones desde el 13 de marzo al 27 de julio no asciende mas que á 6.000 rublos.

═

Los periódicos polacos publican pormenores sobre los dos oficiales rusos presos en los alrededores de Przemysl (Gallitzia). Uno de ellos se habia dirigido á un fotógrafo para pedirle fotografías de la ciudad y sus alrededores. El fotógrafo le pidió un precio exagerado, que inmediatamente fué aceptado. Esto le hizo sospechar y dió parte á las autoridades, que procedieron á la detencion de los oficiales rusos. Uno es coronel de estado mayor y otro de ingenieros. Este iba provisto de papeles en regla y viajaba como ingeniero del ferrocarril Viena-Varsovia. El otro trató de destruir los papeles que llevaba consigo en el momento de ser preso, pero le fué ocupada toda una correspondencia muy comprometedora con las autoridades militares de Rusia.

═

Seis mil personas han concurrido á un *meeting* celebrado en Chiesi (Sicilia) uno de estos dias con objeto de protestar contra los procedimientos de la comision encargada de combatir la filoxera, que, como es sabido, se presentó en Italia en tres puntos muy distantes, en la Valtelina, que está al Norte, en la frontera francesa y en Sicilia. De la exploracion de 9 millones de hectáreas de viñedos, resultó que estaban infectadas unas 450.000, y con el fuego, el hierro y las inyecciones y destruyendo casi todas las viñas enfermas, creyó la comision que deberia combatir la plaga. Tanta destruccion ha movido á los consternados cosecheros sicilianos á pedir que sea respetado el derecho de propiedad.

═

El vecindario de Washington ha seguido con febril ansiedad las peripecias de la enfermedad de Mr. Garfield.

Los periódicos publicaban y aun publican en edicion extraordinaria los boletines de los médicos. Cuando en el curso de la semana pasada se agravó el enfermo y los doctores perdieron la esperanza de salvarle, en todas partes se manifestaba sin rebozo el intento de *linchar* á Guitteau. El general Shermann tuvo que rodear con mil hombres la prision y colocar media batería en la plaza situada ante la cárcel.

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 10 de setiembre.

De *El Liberal:*

La Correspondencia es *angelical:*

«Nuestros esfuerzos—decia ayer—por dar publicidad esta noche á la combinacion de gobernadores, no nos han dado el resultado que esperábamos. *No quiere el ministro la publique la prensa antes que la Gaceta.*»

Como si dijera: ¡No lo quiere *papá!*

═

El éxito más completo viene coronando las acertadas resoluciones del señor ministro de Ultramar sobre el cultivo del tabaco en Filipinas.

El desestanco, decretado por el señor Leon y Castillo, ha promovido inmediatamente la concurrencia de capitales y un movimiento especulador inusitado en el archipiélago, donde, lo mismo el humilde agricultor indígena que el acaudalado europeo, se preparan á explotar el venero de riqueza monopolizado hasta ahora sin gran provecho por el Estado.

Sabemos de una casa española que se dispone á establecerse en Manila con un capital efectivo de tres millones de pesos fuertes, destinado á la explotacion en gran escala del artículo cuyo cultivo ha desestancado el Sr. Leon y Castillo.

* *

Con el evidente propósito de que se retraigan algunos de los capitalistas resueltos á interesarse en la produccion del tabaco en Filipinas, se ha hecho circular el rumor de que el señor Leon y Castillo estaba decidido á ceder en arriendo á una empresa particular el cultivo y explotacion de los

tabacos filipinos, durante el año señalado como plazo para que empiece á regir el desestanco decretado.

Este rumor es simplemente absurdo—podemos asegurarlo—pues nos consta que el Sr. Leon y Castillo no ha modificado ni piensa modificar en lo más mínimo el criterio que tiene en este importantísimo asunto y que ha revelado en el periódico oficial.

═

Las Novedades, de Nueva-York, publica noticias telegráficas de la Habana, que alcanzan al 25 de agosto. En un decreto dictando reglas sobre los arrendamientos, que inserta la *Gaceta*, se establece el antiguo sistema que concedia el derecho de recaudar las contribuciones en la Isla al mejor postor. Otro decreto crea una junta de inspeccion para todos los empleos dependientes del Tesoro.

En la causa formada al periódico de la Habana *El Triunfo* por ofensas á un sacerdote en el ejercicio de su ministerio, ha recaido sentencia absolutoria. *La Discusion* ha sido denunciada por un artículo contra los españales. El general Blanco, segun *La Correspondencia de Cuba*, se embarcará para la península el 15 de este mes.

Las Novedades desmiente, por falta de dato alguno que la confirme, la noticia de *El Tribuno*, de Nueva-York, referente á una tentativa de asesinato contra el capitan general de Cuba. Supuso ó relató el corresponsal de este último periódico que en el trayecto de la Habana á la inmediata poblacion del Carmelo, á donde iba diariamente el general Blanco, tres hombres apostados en Hornos de Cal le hicieron otros tantos disparos el 25 por la noche, atravesando una bala el sombrero del general é hiriendo otra en un brazo á su ayudante. El cochero azotó los caballos para llegar cuanto antes á la residencia del señor Blanco; se trató de que no cundiera la noticia y se establecieron parejas de la guardia civil para vigilar el camino, sin que se sepa nada de los criminales. Creemos, como *Las Novedades*, que la noticia merece al menos cuarentena, ya que con tanto rigor se procede ahora en los Estados-Unidos para con las procedentes todas de la Habana y otros puertos de Cuba.

Son éstas consecuencia del merecimiento que ha tomado la fiebre amarilla, considerándose sospechosos todos los buques que no lleven patente limpia con todas las formalidades que exigen los reglamentos americanos. Segun los datos de la junta de sanidad de Washington, durante la semana que terminó el 13 de agosto, ocurrieron en la Habana 33 defunciones de fiebre amarilla, seis de viruelas y dos de tifus; en la que terminó el 19, causó el vómito 40 y se hallaban infestados la barca inglesa *Lotus*, la goleta española *San Antonio* y las barcas *España* y *Canarias*. Del 1.° al 18 fallecieron del vómito en Cienfuegos 33 personas.

═

Un buque inglés, cuyo nombre se ignora, ha sido devorado por las llamas cerca de la costa valenciana, segun escriben de Calpe. El domingo de madrugada se notó frente al peñon de Ifach, como á una legua de la orilla, un gran penacho de humo. Poco despues remolcó un vapor francés á la rada de la Fosa el casco del buque destruido.

Poco despues encalló el vapor, habiendo sido socorridos los dos buques por la escampavía de Altea. Al terminar el incendio, solo quebada á flor de agua del buque inglés incendiado una especie de berja en figura elipsoide, constituida por las costillas de la embarcacion. La tripulacion desembarcó en Altea, pero se aseguraba que faltaba el capitan.

═

Reproduce anoche *La Correspondencia* un suelto nuestro en que hablábamos en términos ambiguos de un acuerdo tomado en el último Consejo de ministros, y dándose aires de bien informada, lo encabeza con las siguientes frases:

«El Sr. Ruiz Zorrilla y sus derechos pasivos.»

Pero *La Correspondencia*, no satisfecha con haber descubierto la clave del enigma, se echa en brazos de *El Dia*—que á su juicio aclara la cuestion—y toma de dicho colega el suelto siguiente:

«Despues de detenida discusion, se resolvió en favor del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla el expediente de cesantía de ministro, acordándose, por tanto, el abono de las cantidades devengadas desde el año de 1874.»

La Correspondencia ha hecho mal en procurarse ayuda de vecino, porque su noticia hubiera tenido siquiera el privilegio de la invencion.

En el Consejo celebrado el jueves no se trató ni habia para qué tratar del supuesto expediente de derechos pasivos relacionados con el Sr. Ruiz Zorrilla, y la noticia á que aludiamos y sobre la cual tampoco queremos entrar hoy en nuevos pormenores la da á entender con bastante claridad *El Correo* en el siguiente suelto:

«Tambien se habló de la conveniencia de una medida cuyo estudio viene planteado hace tiempo, que se relaciona con servidores del Estado de sus funciones separados hace seis años, y cuyo tema no hace mucho han tratado los periódicos militares y tambien los que no son militares: la medida gustará á los liberales y demócratas.

El Correo, sin ayuda de nadie, ha dado en la verdadera clave.

═

En el ministerio de la Gobernacion quedará hoy terminado el presupuesto parcial de dicho departamento, que probablemente será remitido mañana al señor ministro de Hacienda.

Tenemos noticias de que en dicho presupuesto se introducen economías de alguna importancia que afectan principalmente al personal, porque se considera excesivo el que figura actualmente en las plantillas de la secretaría y de las direcciones.

Desde luego parece cosa evidente la supresion de una plaza de oficial mayor, dotada con 10.000 pesetas, de alguna de jefe de administracion de cuarta clase y de varias de jefe de negociado de la misma categoría.

En cuanto á la direccion de la *Gaceta* resulta lo que habíamos anticipado; que no se altera en lo más mínimo la importancia del cargo de primer jefe de aquella dependencia, y que dicho puesto lo obtendrá, segun todas las probabilidades, el Sr. don Justo Tomás Delgado.

═

Los periódicos conservadores se muestran enojados porque el Consejo de ministros de anteanoche duró hasta las diez y ellos no se enteraron de nada de provecho.

Este enojo suyo daba motivo para que los periódicos ministeriales se humanizasen algun tanto, y la *Correspondencia Ilustrada* no ha querido por lo visto aprovecharle.

Anoche dice:

«Podemos asegurar á nuestros queridos colegas que no se acordó ninguna credencial en favor de ningun conservador.»

La contestacion es categórica, pero creemos una cosa.

Que ya que los fusionistas se quedan con las credenciales, podrian prescindir del ensañamiento.

═

Ayer asegura *El Cronista* que la fusion no anda.

Es un descubrimiento que no han de agradecerle mucho sus correligionarios al periódico husar.

Porque si la fusion no anda, no se vá.

═

Hace constar un colega, que los 39 senadores vitalicios cuyos nombramientos se publicaron ayer, son ministeriales.

Tambien pudiera decir que son senadores del gobierno.

Porque en tales cosas el país no interviene para nada.

═

Recordando los tiempos en que todo era poco para la aureola del señor Cánovas y no se mencionaba para nada «al militar del *pronunciamiento de Sagunto*», se enternece tanto *El Estandarte*, que cualquiera le creeria dispuesto á odiar todo lo que ha querido y á querer todo lo que ha odiado.

Así y no de otro modo nos explicamos que diga:

«Cuando vemos sentados en un mismo gabinete á ministros del año de 1874 con el jefe *del pronunciamiento* militar que lo lanzó de la dictadura, temblamos por el Sr. Sagasta y tememos que el mejor dia se encuentre de frente á los que tiene hoy á su lado.»

Para el diario archicanovista, *El Estandarte*, el general Martinez Campos es hoy un militar de quien hablaría, sino hubiese sido el jefe del *pronunciamiento* de 1874.

Nos parece que *El Estandarte* se va *pronunciando* demasiado.

═

Por deferencia de compañerismo vamos á contestar á *El Cronista*, que nos dirige el siguiente suelto:

«Dice *El Liberal* que Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Estado francés, no es Francia.

Y que Vega Armijo tampoco es España.

Entonces, ¿qué ministros son esos que no representan á su país?

¿Podria decírnoslo *El Liberal*?»

Esos ministros representan á su país; pero pueden representarle mal y sus paises pueden nombrar otros que les representen mejor. Ningun ministro tiene derecho á que su nacion apruebe ciegamente sus errores. Los ministros representan hombres, y no borregos.

Por lo demas, celebramos mucho el cambio verificado en los romeristas que no tenian simpatías por el Sr. marqués de la Vega de Armijo...

Conste que *El Cronista*, como *La Correspondencia*, está dispuesto á apoyar la solucion que dé el gobierno á las negociaciones de Saida, *cualquiera que ella* fuere.

═

Dice *El Imparcial* que no debe importarle á España que no la quieran los franceses, porque puede que haya ya algun *buen mozo* haciéndola guiños.

Es la primera vez que á Bismark le han llamado buen mozo.

Mahon

A Dios lo que es de Dios;
lo que es del César al César.

En forma algo impropia de una publicacion religiosa, inserta el *Semanario católico popular* de Ciudadela un suelto dedicado á EL LIBERAL, con motivo de ciertas inofensivas preguntas sobre el matrimonio civil y la conducta del clero de dicha ciudad en las pasadas elecciones. Deslindado completamente el campo en que *debe* actuar el *Semanario católico* del en que actuamos nosotros, nos guardáramos bien de entablar polémica, si extralimitándose el aludido periódico, no hubiese atacado uno de los principios que figuran en nuestra escuela política.

Niega el *Semanario* que el clero de Ciudadela discrepe de sus teorías: no lo discutirémos; bien que sus actos demuestran lo contrario, y convendria quizás para la Iglesia que discreparan, porque la tolerancia laudable del clero catedral y parroquial de Ciudadela, paliaría en algo esa intransigencia excesiva de que alardea el *Semanario*.

La escuela liberal proclama entre los derechos individuales la libertad política de conciencia; reconoce á todo hombre el derecho de profesar su religion dentro de las reglas de la moral.

Admitiríamos que el *Semanario*, como publicacion religiosa, abogara por la unidad católica, que eso desean para sí todas las religiones y consecuente es que lo deseen. Admitiríamos asimismo que dentro de la unidad religiosa, conceptuara el *Semanario* innecesaria la institucion del matrimonio civil en España. Mas, reconocida por la Constitucion del Estado la libertad política de conciencia, evidente la existencia en nuestra patria de ciudadanos que ó profesan otra religion que la católica, ó no manifiestan determinadas creencias, fuerza era que el legislador, sin merecer por ello censuras, dedicara sus desvelos al desenvolvimiento armónico de aquellas instituciones que al par que del derecho divino, participan tambien del derecho humano.

Ya en este terreno debió merecer la preferencia en la mente del legislador el matrimonio, base de todas las instituciones humanas y elemento generador de la sociedad misma. Ni la justicia, ni la equidad, ni la moral podian tolerar por un solo momento que fuese relegada á la repugnante categoría de las mancebas la mujer honrada que hubiese contraido con el hombre que amara una perpétua union segun su ley, por más que ésta no fuera la católica, y mucho ménos podian tolerar que los hijos de esta union no tuviesen la categoría de legítimos.

Ahora bien; la Iglesia católica diviniza el matrimonio como sacramento y le reviste en su celebracion de solemnidades y requisitos especiales: las otras religiones dan tambien formas solemnes y públicas á ese acto el más sublime que realiza el hombre sobre la tierra. Al separarse por la fuerza de las circunstancias la legislacion canónica de la civil sobre materia tan importante, podia el legislador concretarse á reconocer como legítimos los matrimonios celebrados segun los ritos de cualquiera religion positiva; pero este sistema se halla espuesto á producir la desigualdad sustancial de derechos y deberes de los ciudadanos, por ser disconformes las legis-

laciones matrimoniales de las religiones positivas, y á imprimir una marca infamante en la frente del que tuviere la desgracia de carecer de creencias religiosas.

Estos y otros inconvenientes igualmente graves, inclinaron á los hombres del 68 á prescindir en el matrimonio de la sancion religiosa, organizándolo como una institucion civil. De aquí nació esa forma única de celebracion para todos los españoles, que se llamó Matrimonio civil.

El Matrimonio civil en España, como en las otras naciones, no ha venido, pues, á alterar en lo más mínimo la esencia ni la forma del matrimonio religioso. Su institucion ha sido una necesidad imprescindible de los modernos tiempos; mas los que profesamos las ideas liberales creemos y reconocemos que así el católico como el protestante, en el fuero de su conciencia, sólo se tendrá por casado cuando haya cumplido con los preceptos de su Iglesia.

¿Tiene esto algo de *burlesco* como pretende el *Semanario* de Ciudadela? ¿Puede calificarse de *simulacro* y de *caricatura* esta institucion tan conforme con las reglas universales de la moral y del derecho? Nó ciertamente: ella ha sido necesaria desde el instante que en las Naciones europeas se ha roto la unidad religiosa. ¿Puede la Iglesia católica administrar el sacramento del matrimonio á los disidentes y á los incrédulos que con perfecto derecho residen en España? ¿Y podrian, por ejemplo, los católicos residentes en Inglaterra, resignarse á adoptar los requisitos de la Iglesia anglicana para contraer su matrimonio, so pena de verse condenados á perpétua mancebía?

Luégo si el legislador humano no ha hecho más que legislar en materia de su competencia y sus leyes han obedecido á la satisfaccion de las humanas necesidades, respete la ley el *Semanario católico popular* de Ciudadela y dé al César lo que es del César, como damos á Dios lo que es de Dios.

Por las noticias del último correo vemos que el Gobierno ha decretado que los buques procedentes de Filipinas, purguen cuarentena en el Lazareto sucio de este puerto.

Hora es de que el Gobierno se ocupe en dar la importancia que á nuestro Lazareto corresponde por su capacidad y por sus condiciones higiénicas; pero es preciso al mismo tiempo que se realice el proyecto de conservacion y mejora de sus edificios, y que se creen en el mismo fondas y otras dependencias de necesidad suma, para equiparar sus comodidades á las que ofrecen los otros lazaretos de España y del extranjero.

De los distintos telégramas recibidos sobre el estado actual de las negociaciones comerciales entre España y Francia, parece desprenderse que si bien la Comision de que forma parte el señor Prieto ha hallado sérias dificultades en la fijacion de los derechos que han de devengar ciertos artículos de comercio, no es exacto que dichas relaciones se hayan interrumpido á consecuencia del sesgo poco agradable que ha tomado la cuestion de los desastres de Saida.

Ansiamos que la Comision lleve á feliz término sus trabajos en bien de ambas Naciones contratantes y en gloria de los respetables hombres públicos que la componen, especialmente de nuestro queridísimo amigo don Rafael Prieto.

Nos dijo «El Bien Público» que la construccion del puente de los «Vergeles» sobre los estribos ya solidificados, se realizaría inmediatamente. Mas apesar de esa manifestacion del colega, pasan los dias sin que se reanuden dichos trabajos, con lo cual se irrogan perjuicios al público y hay la exposicion de que los aguaceros, tan frecuentes en Setiembre, causen mayor estrago á causa de los obstáculos que obstruyen el torrente.

Acostumbrados estamos á ver eternizarse las obras públicas en este país: sin embargo el empeño con que se habia emprendido la de que nos ocupamos, nos hizo concebir la esperanza de que pronto la veríamos terminada. ¿Sucederá como en las otras? Mucho nos lo tememos.

Segun se nos ha dicho, por disposicion de la Junta de Sanidad han vuelto hoy á abrirse los colegios y escuelas públicas y privadas que han permanecido un mes en clausura á causa de los calores y por temor del contagio de la fiebre variolosa que se desarrolló en algunas familias de esta poblacion.

Damos con gusto esta noticia, pues ella demuestra el decrecimiento ó desaparicion de la citada enfermedad, y viene además á poner término á los perjuicios que la clausura ocasionaba á los maestros de escuelas particulares.

Por olvido dejamos de consignar ayer en el extracto de la sesion del Ayuntamiento el ofrecimiento hecho por el Diputado á Cortes D. Juan Tremol de cooperar en los asuntos que puedan interesar á esta ciudad. La Corporacion acordó darle las gracias por sus ofrecimientos, en los términos de costumbre.

CARTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Nueva-York, 28 de agosto de 1881.

Quién haya visitado los Estados Unidos ó leido algo sobre este país confesará que en muchos casos tiene pocos puntos de semejanza con los demas países del mundo. La novedad es la diosa á que rinden culto los norte-americanos y á ella consagran inteligencia y afecciones. Para ellos no existirá nunca la tradicion, porque para vivir en materia y en espíritu es preciso inventar algo todos los dias y no acordarse absolutamente del dia de ayer. El norte-americano en el curso de su vida ve envejecer muchas cosas, excelentes algunas, que son reemplazadas por otras muy malas, pero que á él no le importan, porque si cariño ó apego tiene á algo en el mundo es al dinero. Uno ha vendido estos dias su mujer á un amigo por *un* duro; ella parecia estar más satisfecha con el *otro*, y para dar algun valor á su nuevo estado, acaba de entablar demanda de divorcio contra el marido que le había gustado primeramente. El hecho es positivo. ¡Digase si no hay novedad en el modo de hacer el traspaso! Pero la mujer en los Estados Unidos es una fuente de novedades; hasia en la muerte pueden apreciarse: el 3 del corriente fué encontrada sin vida en un rio en el estado de Conneticutt, una bellísima jóven que apénas contaba diez y ocho abriles; reconocido su cadáver no se le encontró gota de agua en los intestinos ni señales de violencia en sus carnes. ¿Cómo había muerto? La gente sencilla del lugar, que se llama West Haven, creyó que el caso era demasiado nuevo para no prestarle alguna más que pasajera atencion y determinó averiguarlo. Las prendas de vestir de la jóven, exteriores é interiores, eran muy costosas y de no poco valor las sortijas que adornaban sus dedos, y los brazaletes de sus brazos; su fisonomía no era nada vulgar y sus formas podían llamarse estéticas. Si la muerte de la jóven era un misterio, era tambien una sorpresa para los vecinos del pueblo que empezaron á agitarse y perderse en mil conjeturas hasta que uno de ellos clamó á la difunta como hija suya, y así lo corroboraron varios otros despues de detenido exámen. Llamábase ella Jennie Cramer y su padre se dedica al negocio de tabaco en West Haven. ¡Qué explosion de teorías de cómo habría perdido la vida la muerta, corrieron de boca en boca desde aquel momento, miéntras que el desconsolado Cramer y su esposa daban rienda suelta al dolor! Ya las gentes de toga empezaron á darse aires y los periódicos á denunciar el hecho en frases embozadas, hasta que la justicia creyó haber llegado el caso de obrar y se hizo cargo del asunto con artes verdaderamente *yankees*, mandando prender á los pocos dias á dos jóvenes pertenecientes á una de las familias más ricas del pueblo y á una jóven sin sombra de virtud, aunque su apariencia desmiente la aseveracion, considerada como accesoria del crimen que se imputa á los Malleys, que éste es el nombre de los aprehendidos.

Podriamos hacer aquí punto final por estar el caso *sub-judice* por mas que se conozcan ya las declaraciones de los acusados y de algunos testigos, que si bien no resuelven el misterio arrojan sobre él mismo mucha luz. Poseia la difunta Jennie Cramer tantos atractivos, que fascinaron bien pronto á uno de los Malleys que á su vez disponia de inmensa fortuna. La misma humilde condicion en que naciera la muchacha la hizo suspirar por cambiarla siendo como era solicitada por la juventud de un rango social más elevado que el suyo, y pronto llovieron sobre ella regalos y salieron á su encuentro las diversiones y sonaron en sus oidos palabras melifluas que pusieron á prueba su virtud. La jóven, sin embargo, resistió al parecer todas las promesas, hasta que para vencer su resistencia, se presentó el otro Malley acompañado del demonio en figura de mujer, de maneras persuasivas, poseyendo no obstante todas las cualidades de la mundana, con el alma negra por mas que se llamase Blanca Douglass, y esta venció las protestas de la desdichada Cramer y dominó todos sus escrúpulos allanando así el camino á los infames propósitos del primer Malley, quién en union del otro y de su mundana compañera, han declarado que la difunta pasó con ellos, fuera de la casa de sus padres, la noche anterior al dia en que fué encontrada exánime flotando en las aguas del rio; pero los Malleys y la Douglass niegan toda participacion en la muerte de Jennie Cramer, por mas que el caso revista mas las apariencias de asesinato que de suicidio. La justicia nada ha decidido aun.

Un Mahones.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 14 (11'11 m.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'42 1/2
Amortizable id. . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	000'00
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	196'00
Banco Hispano Colonial .	97'85
Ferrocarril de Barcelona á Francia	151'50
Id. Norte de España . .	131'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o . . .	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'45

Ayer llegó á hacerse el consolidado á 25'35.

Madrid 13, 11 m.

La familia Real ha regresado á Comillas.

Un telégrama de «El Liberal» insiste en que se prorogará el actual tratado de comercio entre Francia y España y añade que las cuestiones diplomáticas se negociarán nuevamente. Los periódicos ministeriales niegan existan tales propósitos ni que se prorogue dicho tratado mas de lo anteriormente estipulado.

Madrid 14, 11 m.

El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó preferentemente de la cuestion de la Argelia. Francia ofrece como resarcimiento la cantidad votada por las Cámaras francesas. Los Ministros convinieron que la cuestion de Saida puede considerarse terminada.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Palma vapor-correo **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Barcelona barca **Altagracia**, *cap. D. Francisco Amigó, con 14 trip. y duelas.*

Para id. barca **Tuya**, *cap. D. José Roig, con 11 trip. y maderas.*

Para Alicante gol. **Rayo**, *pat. Gabriel Marsal, con 7 trip. y café.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en la Parroquia.

SANTO DE MAÑANA.

San Domingo Soriano y Santa Eutropia, viuda.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 40 m.—Pónese á las 6 h. y 11 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 23 m. de la N.—Pónese á las 11 h. y 53 m. de la M.

VARIEDADES.

Una casa de banca de Verviers recibió hace pocos dias una carta de otra de Buda Pesth.

Sabia que en ella se trataba de un negocio muy importante, pero la carta estaba escrita eu húngaro y nadie sabia el húngaro en Verviers.

Uno de los socios de la casa tomó entonces el camino de Bruselas con la carta en el bolsillo en busca de traductor, pero tropezó con la misma dificultad, que ya parecia insuperable, y por lo tanto negocio perdido.

El socio concibió al cabo una idea que le pareció salvadora. ¿No hay embajada de Austria-Hungría en Bruselas? Pues allí habrá quien hable húngaro.

Dirigióse incontinenti á la embajada y supo que habia un agregado que hablaba húngaro, pero que se encontraba en Biarritz tomando los baños de mar.

Desesperado por esta peripecia, fué á contar su cuita al alcalde, á quien conocía, el cual despues de oirla y meditar largamente sobre el asunto, se dió una palmada en la frente, exclamando: dadme la carta, voy á intentar una aventura, que á veces las ideas mas locas son las mejores.

Al dia siguiente entregaba á su amigo la carta con la *traduccion* francesa, escrita al pié y trazada evidentemente por una mano femenina.

—¿A qué hada de Hungría debo mi suerte? le preguntó encantado el banquero. Se trata de un negocio de algunos millones y tendria mucho gusto en dar un buen *trinkgeld* al traductor que me permite llegar á tiempo para concluirlo.

—Os cojo la palabra, repuso enseguida el alcalde. Me debeis 10.000 francos para mis pobres, porque la traductora es la reina, que ha tenido un gran placer en servirse de su conocimiento de la lengua húngara en obsequio á uno de sus súbditos.

⁂

Los siameses están de enhorabuena.

Les acaba de nacer un elefante blanco, limpio, sin mancha alguna, y no caben en sí de gozo.

Le han conducido con pompa extraordinaria al palacio de Bangkok, donde el rey y los altos dignatarios de la corona se han arrodillado ante él proclamándole dios.

El jóven elefante ha dado pruebas de una magestad imponente durante la ceremonia.

Mahon, 1881. - Imp. de Bernardo Fábregues.